



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1089

CASTRO, 23 de Agosto de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum s/n del 19.08.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo del giro N°987347, por el monto de \$1.486.417, debido a un error de cálculo de licencia médica, esto para emitir un nuevo giro por el valor real de \$1.151.877. Se adjunta documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JVS/JUB/mbz.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE